

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Instituto de Salud Carlos III publicó el pasado 13 de marzo de 2024 en su perfil de 'X' (@SaludISCIII) el siguiente comentario: "Nuestra directora, Marina Pollán, acompañada del subdirector Daniel Ruiz Iruela y la profesora de investigación Rosario Perona, ha mantenido hoy una reunión de trabajo con responsables de la Asociación Española contra el Cáncer".

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones de la "reunión de trabajo" que la directora del Instituto de Salud Carlos III mantuvo el pasado 13 de marzo de 2024 "con responsables de la Asociación Española contra el Cáncer"?
- ¿Adquirió la directora del Instituto de Salud Carlos III algún tipo de compromiso "con [los] responsables de la Asociación Española contra el

Cáncer” con los que mantuvo “una reunión de trabajo” el pasado 13 de marzo de 2024?

De ser así, ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real con la que dar cumplimiento efectivo a esos compromisos? ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo las consensuará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 16 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL